ACTA ACLARATORIA	
CONTRATO No.:	000305-2026
CONTRATISTA:	DISTRI MEDIC ALL S.A.S
OBJETO:	EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE OFTALMOLOGIA REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.
VALOR	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($590.000.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR ADICIONADO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($54.000.000,00) MONEDA LEGAL
VALOR REINTEGRADO:	CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($407.646,00) MONEDA LEGAL
VALOR FINAL:	SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($643.592.354,00) MONEDA LEGAL
PLAZO:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.
FECHA DEL CONTRATO:	ABRIL 29 DE 2026
FECHA DE INICIO:	MAYO 1 DE 2026
FECHA FINAL:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026
FECHA ACLARATORIA:	JULIO 6 DE 2026

Entre los suscritos a saber: **CARMEN PATRICIA HENAO MAX,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.328.159 expedida en Manizales - Caldas, en su condición de Gerente del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E**, según Decreto de Nombramiento No. 0212 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión sin número de fecha 1 de abril de 2024, Empresa Social del Estado identificada con el NIT. 890.700.666-8 quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** y **MARIA PATRICIA PABON GONZALEZ** Profesional Universitario Área de la Salud – (Optómetra) en calidad de Supervisora, por una parte, y por la otra **DISTRI MEDIC ALL S.A.S,** identificada con NIT. 901.695.718-1, y representada legalmente por **FEDERICO AMAYA GUACANES,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.214.747.781 expedida en Medellin, en calidad de Contratista, procedemos a suscribir la presente **ACTA ACLARATORIA** del Contrato de Prestación de Servicios No. 000305-2026 del 29 de abril de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que, en Auditoría realizada por el área de contratación se evidencio que se suscribió por error de digitación, transcripción u omisión el tipo del Contrato de Prestación de Servicios No. 000305-2026, así:

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES"

2) Que, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario **ACLARAR** el tipo en el Contrato de Prestación de Servicios No. 000305-2026, así:

Vigilado Supersalud

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

Que, en todo lo demás, se mantienen vigentes las consideraciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 000305-2026 del 29 de abril de 2026.

La presente se firma en Honda, a los Seis (6) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).

EL HOSPITAL,

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente E.S.E.

EL CONTRATISTA,

FEDERICO AMAYA GUACANES
Representante Legal

EL SUPERVISOR,

MARIA PATRICIA PABON GONZALEZ
Profesional Universitario Área de la Salud – (Optómetra)

Vigilado Supersalud

Proyectó: Nikole Vanessa Achury Muñoz – Apoyo Contratación
Revisó: Martha Lucia Molano Waltero – Profesional Universitario Talento Humano y Contratación